



*Poder Judicial de Catamarca*

**ESTADISTICA ANUAL CORRESPONDIENTE AÑO 2015**

**CENTRO DE MEDIACION JUDICIAL**

CAUSAS INGRESADAS	DEFENSORIA	1341
	ASESORIA	39
	DEFENSORIA DE MENORES	00
	ABOGADO PARTICULAR	849
	<b>TOTAL</b>	<b>2229</b>
AUDIENCIAS	Fijadas	2465
	Realizadas con Acuerdos	730
	Realizadas Sin Acuerdos	374
RESULTADOS DE MEDIACION	CON ACUERDO(*1)	730
	SIN ACUERDO	374
	OTRAS FORMAS(*2)	433
INCOMPARECENCIA		903
DESISTIMIENTO		25

**Referencias:**

(\*1)-Se contabilizaron los acuerdos escritos y verbales. (\*2)- en este ítem se computan aquellos casos en que a) se fijo segunda audiencia, b) se trato de casos no mediables y c) fue imposible notificar a la parte por haber proporcionado un domicilio incorrecto .d) solicitante sin abogado particular. e) Legajo acumulado . f) caso no mediable.-g) Convocado sin asistencia letrada. h) esperando que devuelva la notificación -i) prohibición de acercamiento j) las partes llegan a un acuerdo extrajudicial o en defensoria k) solicitud de mediación con datos erroneos l) licencia mediadora